

Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



CTCIM/0100/2018

Guadalajara, Jal., 30 de agosto de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Irlanda L. Baumbach Valencia

Tesorera
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarla a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 31 de agosto de 2018** a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	055/2017	Mar Egeo No. 1424

Le envío un cordial saludo.

Atentamente
**"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**

C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

Recibi original
30 Ago 18
Irlanda Baumbach

Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

CTCIM/0099/2018

Guadalajara, Jal., 30 de agosto de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Anna Bárbara Casillas García

Síndica del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarla a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 31 de agosto de 2018** a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	055/201	Mar Egeo No. 1424

Le envío un cordial saludo.

Atentamente
**"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**

C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

MPMB/HMSF/ACLP



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



CTCIM/0094/2018

Guadalajara, Jal., 30 de agosto de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Héctor M. Sanromán Flores

Secretario Técnico del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 31 de agosto de 2018** a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	055/2018	Mar Egeo No. 1424

Le envío un cordial saludo.

Atentamente
**"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**

C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

CTCIM/0097/2018

Guadalajara, Jal., 30 de agosto de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Jorge Gastón González Alcérreca

Director de Obras Públicas
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 31 de agosto de 2018** a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	055/2017	Mar Egeo No. 1424

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

**"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**

C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

}

Adriana Rivera
30 agosto 18.
[Signature]

MPMB/HMSF/ACLP

Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



CTCIM/0098/2018

Guadalajara, Jal., 30 de agosto de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del Territorio
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 31 de agosto de 2018** a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	055/2017	Mar Egeo No. 1424

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

**"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**

C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por
Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

30 agosto 2018
Martha Patricia Martínez Barba

Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

CTCIM/0096/2018

Guadalajara, Jal., 30 de agosto de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Valeria Elisa Huérfano Lezama

Directora de Movilidad y Transporte
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarla a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 31 de agosto de 2018** a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	055/2017	Mar Egeo No. 1424

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

**"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**

C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

CTCIM/0095/2018

Guadalajara, Jal., 30 de agosto de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Juan Luis Sube Ramírez
Director de Medio Ambiente
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 31 de agosto de 2018** a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	055/2017	Mar Egeo No. 1424

Le envió un cordial saludo.

Atentamente
**"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**

C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

Recibi original
30/agosto/2018

MPMB/HMSF/ACLP

Juan Luis Sube

Comité Técnico

para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 31 DE AGOSTO DE 2018

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la sala de juntas de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella número 75, en la Colonia Lafayette de este municipio, siendo las 17:00 horas del día 31 de agosto del 2018, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité para la Compensación, Indemnización, y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, al que se refiere las Disposiciones Administrativas y aplicación general que regulan los mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, dando inicio a la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Casos.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria y firma del acta correspondiente.

A continuación, se procedió al desahogo del Orden del Día, en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia.

Como primer punto del Orden del Día, Mtra. Martha Patricia Martínez Barba, Presidenta del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
C. ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. VALERIA ELISA HUÉRFANO LEZAMA	DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
C. JUAN LUIS SUBE RAMÍREZ	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
C. ERICK GÓNZALEZ SANTOS	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
C. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. IRLANDA L. BAUMBACH VALENCIA	TESORERA MUNICIPAL
C. HÉCTOR M. SANROMÁN FLORES	SECRETARIO TÉCNICO



2. Lectura y Aprobación de la orden del día.

Acto continuo, y en desahogo del Segundo punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité, procede a leer la orden del día, no viendo objeción alguna de la misma:

Por lo que pongo a consideración de ustedes el orden del día propuesto y en petición económica les consulto si lo aprueban. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Revisión de casos.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Pasando al siguiente punto de la orden del día el cual es referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba la Compensación, Indemnización y Mitigación por las Acciones Urbanísticas en Guadalajara por lo cual pongo en consideración de ustedes el respectivo proyecto de dictamen tomando en consideración que se les envió con anterioridad lo que respecta al contenido. Antes de ceder el uso de la voz a ustedes le voy a pedir al Secretario Técnico que nos pueda dar un breve resumen sobre los mismos.

SECRETARIO TÉCNICO HÉCTOR SANROMÁN FLORES: Buenas tardes para todos, con mucho gusto Presidenta, el domicilio a discutir la Sesión de hoy es el de Mar Egeo No. 1424, para el cual se solicita que se realice una nueva cuantificación de la Compensación, Indemnización y Mitigación de su acción urbanística, el cual ingresó de manera voluntaria a nuestro procedimiento en Enero del 2017; y al momento de realizar la primera cuantificación, no se consideró válido el Dictamen de Trazos Usos y Destinos 039/D2/E-2010/6290, mismo que fue emitido conforme a la resolución de fecha 27 de abril de 2012, firmada por el Pleno del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2012, dictada dentro del expediente número 864/2012. Por consiguiente, se les notificó a las dependencias para que giraran un nuevo dictamen, considerando la validez del Dictamen de Trazos Usos y Destinos antes mencionado, donde se tome en cuenta los valores señalados en el mismo: un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de 0.70 y un Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) de 4.0, realizando un cálculo del excedente constructivo, con base en el Dictamen Técnico de la Dirección de Obras Públicas para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas, con número de oficio D.O.P. 0099 de fecha 3 de febrero 2017, donde se señala un COS actual de 0.4906, traducido a 740.45 m² y un CUS actual de 4.4685, que representa 6,743.02 m²; es decir, con una excedencia de lo autorizado en el CUS de 0.4685.

Derivado de lo anterior, se recibieron los siguientes oficios:

Por parte de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, se recibe oficio CGGIC/DOT/1504/2018 de fecha 28 de agosto 2018, donde se determina la cantidad de **\$494,876.55 (cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y seis pesos 55/100 Moneda Nacional)** que es la multiplicación de 706.9655 m² por **\$700.00 (setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional)** que es el valor por el M² de incremento de CUS.

La Dirección de Medio Ambiente, nos hace llegar el oficio CGGIC/DMA/UPA/EPA/2018 con fecha del 30 de agosto del 2018, donde se le solicitan al desarrollador las siguientes mitigaciones: un Punto Limpio de contenedores clasificados para el área habitacional siguiendo los criterios que determina dicha Dirección y condicionados al visto bueno de la misma, así como dentro del Plan de manejo de arbolado urbano, se le solicita realizar la plantación de 1 árbol de 3.5 metros de altura y 4 pulgadas de diámetro del tronco medidos a 15 cms del cuello de la raíz, en cada cajón de estacionamiento de su predio ubicados en banquetas, así como la delimitación física para las nuevas áreas ajardinadas.

Por otro lado la Dirección de Movilidad y Transporte nos envía el oficio 13363/2018 con fecha 28 de agosto 2018, dónde le solicita al desarrollador la cancelación de cajones frente del predio, debiendo retirar su rampa de acceso y construir en restitución la banqueta correspondiente con machuelo recto, dando el cumplimiento previa entrega y visto bueno de la Dirección antes mencionada.

Es todo Presidenta.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Muchas gracias Secretario Técnico, ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (Silencio). No habiendo quien quiera hacer el uso de la voz, en votación económica les consulto si aprueban los expedientes, quienes estén a favor sírvanse manifestándose levantando la mano, ¿en contra?, ¿abstenciones?, queda... **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. ASUNTOS VARIOS.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, **PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** En asuntos varios, les pregunto a los señores miembros del Comité si tienen algún asunto que tratar por lo que les cedo el uso de la voz a los que desean intervenir al respecto, (silencio)...

5. Clausura de la Sesión Ordinaria y firma del acta correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del último punto del Orden del Día aprobado por este Comité, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara siendo las 17:00 horas con 35 minutos del día 31 de Agosto del 2018, firmando para su constancia cada uno de los presentes.



C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

C. Irlanda L. Baumbach Valencia

Tesorera Municipal

C. Anna Bárbara Casillas García

Síndico Municipal

C. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del Territorio

C. Jorge Gastón González Alcérreca

Director de Obras Públicas

C. Valeria Elisa Huérfano Lezama

Directora de Movilidad y Transporte

C. Juan Luis Sube Ramírez

Director de Medio Ambiente